



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 28/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfer. Profe. S.S. Nº 61 FREMAP contra Dionisio Muñoz Villalba y otros, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“a) Declarar al ejecutado Dionisio Muñoz Villalba (DNI 12698106J) en situación de insolvencia total por importe de 40.079,82 euros; la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS.”.

En virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 31 de mayo de 2016.— La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

1436

BOPSO-65-08062016